



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0242

Fecha: 16 MAR 2020

Señores
Entidades Autorizadas Sistema CENIT
Oficina Principal y Sucursales Banco de la República
Presente

Asunto: Retiro del Banco Multibank S.A. (antes Multifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial y luego Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial) como entidad autorizada en la ACH CENIT.

Respetados señores:

El Banco de la República en su calidad de Operador de la ACH CENIT se permite informar que ha aceptado la terminación del contrato CENIT suscrito por el BANCO MULTIBANK S.A. (antes MULTIFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL y luego MACROFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL) para la prestación del servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria CENIT a partir del próximo 13 de mayo de 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del capítulo I de la Circular Reglamentaria Externa DSP – 152, marco normativo del sistema CENIT, se está notificando a todas las Entidades Autorizadas acerca del retiro de la mencionada entidad, para que éstas informen a sus clientes con la debida anticipación y, a partir de la fecha anunciada, se abstengan de cursar Entradas a través del CENIT con destino a esta entidad.

Sin otro particular.

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago